

PARRAL, Enero del 2012.-DECRETO EXENTO N° _ 46

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886. y sus modificaciones 1 posteriores.
- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 2.que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 201 2
- 3.-Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley Nº 20.238, que modifica la ley Nº 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto Nº 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley № 19.886, modificada por el Decreto Nº 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica 4.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La necesidad de realizar la adquisición de un soporte fijo para televisor LCD 5.en Secplan.
- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contrato № CM 13/2008.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un soporte fijo para televisor LCD en Secplan municipal.-
- 2.- Que dicho equipo se describe como un SOPORTE CHANNELS MEDIA PL-20.
- 2.- Que, al Proveedor CHANNELS MEDIA S.A., Rut Nº 76.424.440-0, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley № 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de SOPORTE CHANNELS MEDIA PL-20, con el proveedor CHANNELS MEDIA S.A., Rut Nº 76.424.440-0, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de sesenta y seis coma setenta y seis dólares (US\$ 66,76.-) Impuesto incluido.
- 2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.29.04.000 "Mobiliario y Otros", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

EL URRUNA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

18:0

VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/ARC/JCC/DDB/lem. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes 🖊
- Archivo Informática
- Of. Adauisiciones
- Control
- **Finanzas**
- Jurídico